

ACTA N° 4

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE AEROQUITOSERV S.A.

En la ciudad de Quito, Cantón Quito, Provincia de Pichincha, a los veinte días del mes de Marzo del año dos mil dieciocho, en las oficinas de la compañía, situadas en Vía a Tababela No. 18 y Vía a Yaruquí, se reúnen todos los socios: Inmoesmart Cia. Ltda. Representada por el Ingeniero Mario Fernando España Martínez y el Dr. Edgar Mauricio España Martínez, quienes representan Mil cuatrocientos setenta participaciones de un dólar cada una, que dan un capital de Mil cuatrocientos setenta dólares; y el Dr. Carlos Alberto España Martínez quien representa mil quinientos treinta, quien representa mil quinientos treinta participaciones de un dólar cada una, que dan un capital de Tres mil dólares, encontrándose presente todo el capital social, se instala la Junta General Extraordinaria, bajo la Presidencia del Dr. Carlos Alberto España Martínez y actuando como secretario el Dr. Edgar Mauricio España Martínez, para tratar el orden del día constante de la Convocatoria cuyo texto se transcribe a continuación:

Quito, 20 de Marzo del 2018

CONVOCATORIA

Yo, Dr. Carlos Alberto España Martínez, en mi calidad de Presidente de la Aeroquitoserv S.A., en base a lo que dispone el Art. 21 de la Constitución de la Compañía, me permito CONVOCAR A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS a realizarse en Sesión del día 20 de Marzo del 2018, a partir de las 10:00 horas en las oficinas ubicadas en la Vía a Tababela No. 18 y Vía a Yaruquí, de esta ciudad con el siguiente Orden del día:

1. Constatación del Quórum;
2. Aprobación de los Balances 2017
3. Varios

Seguro de contar con su presencia, anticipo los debidos agradecimientos, atentamente, firma Dr. Carlos Alberto España Martínez, Gerente y socios.

Siendo las 10:15 horas, el señor Gerente instala la sesión y ordena a Secretaria dar lectura al Orden del día, el mismo que es Aprobado sin modificación.

1. Se constata el Quórum, con asistencia de todos los socios
2. Se da lectura a los informes de Gerente y Comisario de los balances correspondientes al año 2017, los mismos que no presentan una novedad circunstancial por lo son aprobados por unanimidad.

El señor Gerente da un receso luego de declarar concluida la Junta General Extraordinaria, para que el Secretario elabore el acta de la misma; y, luego del receso, leída que fuera en voz alta, es aprobada por unanimidad, firmando para constancia los señores Gerente y Secretario

Por no haber de que más tratarse, se concluye la sesión a las doce horas y treinta minutos, Firman Dr. Carlos Alberto España Martínez, GERENTE; y el Dr. Edgar Mauricio España Martínez, SECRETARIO.

Certifico que la presente acta es fiel copia del Acta del 20 de Marzo del 2018, que se encuentra escrita en el Libro del Acta de la Compañía Aeroquitoserv S.A., al que me remito en caso sea necesario, Quito 20 de Marzo del 2018.

Dr. Edgar España Martínez
SECRETARIO